

DIRECCION DE PROTECCION RADIOLOGICA (DPR)

“AUTORIZACIONES DE EXPORTACION DE EQUIPOS Y FUENTES RADIATIVAS”

Objeto de otorgar las autorizaciones: Regular, controlar y verificar el cumplimiento de la normativa de protección radiológica y la seguridad física de las fuentes radiactivas.

Finalidad: Mejorar la calidad de los servicios brindados con radiaciones ionizantes y optimizar la protección radiológica de los trabajadores, pacientes y público, así como prevenir la ocurrencia de accidentes radiológicos que tengan consecuencias en la salud, ambiente y economía.

JULIO-AGOSTO Y SEPTIEMBRE-2019 -		
PROMOCION MEDICA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	Exportación fuentes radiactivas Iridio-192	